Alcaldía de
Paipa

Comunicado 09
15 de julio de 2026

La cultura en Paipa se impulsa y se fortalece con hechos, inversión y oportunidades para todos

La Administración Municipal liderada por el arquitecto Germán Ricardo Camacho Barrera, alcalde de Paipa, y la maestra Belén Osorio Vásquez, secretaria de Cultura y Juventud, reitera su compromiso con el fortalecimiento del sector cultural a través de una política basada en la equidad, la transparencia y el apoyo permanente a artistas, gestores y agrupaciones del municipio, por tal razón es pertinente informar que:

1. Durante los últimos años, la cultura ha sido respaldada con recursos, infraestructura, estímulos, logística y procesos de acompañamiento que han permitido fortalecer el talento local y proyectarlo a escenarios regionales, nacionales e internacionales.

2. En ese contexto, es importante aclarar que **la Compañía Internacional de Danza Paipa** ha recibido un acompañamiento constante y documentado por parte de la Administración Municipal entre 2024 y 2026, reflejado en acciones concretas como:

   - Préstamo permanente de espacios como el Auditorio Pablo Solano y salas del Conservatorio de Bellas Artes para ensayos, clases, muestras académicas y presentaciones, escenarios que representan un alto costo de sostenimiento para el municipio y que se facilitan mediante contraprestaciones mínimas para favorecer a las agrupaciones culturales.

- Certificado de cofinanciación para su proyecto por $8 millones en infraestructura, sonido, escenarios y difusión audiovisual.

- Apoyos económicos adicionales para su participación en festivales y para fortalecer su proyección internacional, incluyendo $800.000 destinados a una gira internacional.

- Por gestión y solicitud de la Administración Municipal, se logró ceder $10 millones del programa Misión Alas, recursos entregados a la Compañía para respaldar su proceso artístico, según consta en el oficio radicado 130 del 7 de julio de 2025.

- Transporte oficial en el bus de la Administración Municipal, para sus desplazamientos hacia el aeropuerto de Bogotá con motivo de sus giras internacionales.

- Invitaciones permanentes a Festivales del municipio, como el de la Ruana, el Pañolón, la Almojábana y el Amasijo, y otros procesos pedagógicos como el Día Internacional de la Danza, el Paipa Dance Fest y el Cumpleaños de Paipa, entre otros, todo bajo las mismas condiciones, requisitos y beneficios otorgados a las agrupaciones participantes, garantizando igualdad de oportunidades y transparencia.

- Reconocimientos públicos y certificaciones que destacan su calidad artística y profesional.

- Adicionalmente, la agrupación ha sido ganadora de la Carpeta Municipal de Estímulos en las vigencias 2024, 2025 y 2026, reafirmando el respaldo institucional a sus procesos culturales, entre otros apoyos.

3. Es de precisar que las convocatorias, apoyos e invitaciones se realizan bajo principios de igualdad, sin privilegios particulares, con las condiciones establecidas para los participantes de acuerdo a la institucionalidad contando con reglas claras y equitativas para el sector cultural. En este caso particular con la Compañía Internacional de Danza de Paipa, es de precisar que: para la vigencia 2026, la Secretaría cursó invitación formal a la Compañía (19 de marzo de 2026) para participar en el XXVIII Festival de la Ruana y el Pañolón, la Almojábana y el Amasijo, con presentación programada para el sábado 16 de mayo. El anexo de invitación estableció condiciones idénticas para todas las agrupaciones participantes, a saber:
    - Repertorio de folclor nacional colombiano, con montaje que resalte la ruana y el pañolón en ritmo de torbellino, rumba o bambuco.
    - Tiempo de presentación de 30 minutos y cupo máximo de 25 artistas por agrupación.
    - Compromisos de la Secretaría con cada agrupación: invitación oficial, veinticinco (25) alimentaciones, apoyo económico de $700.000 y mención de participación.

4. Mediante comunicación del 20 de marzo de 2026, la Compañía agradeció la invitación, pero solicitó apartarse del lineamiento de repertorio folclórico tradicional para presentar una propuesta de “danza fusión” bajo su propio estilo, con un número aproximado de 100 participantes y refrigerios para la totalidad de los mismos, advirtiendo que, de no accederse a dichas condiciones diferenciales, no le sería posible participar.

5. Se deja constancia de que las condiciones ofrecidas por la Secretaría fueron equitativas y aplicables por igual a todas las agrupaciones. La solicitud de un tratamiento diferenciado en repertorio, número de artistas y alimentaciones, se dio por parte de la Compañía, y no a una restricción impuesta por la Administración, garantizando equidad para todas las agrupaciones participantes que aceptaron las condiciones establecidas.

6. Queremos enfatizar que frente a lo manifestado por fallas técnicas en el sonido y luces, esto obedeció a un tema netamente eléctrico de la Plaza de Mercado y en ningún caso a un hecho de sabotaje o mala intención por parte del operador o de la Secretaría de Cultura, estas situaciones se pueden presentar en cualquier evento sin que esto se use como temas de mala fe, como se ha querido insinuar en diferentes escenarios y algunos medios de comunicación.

7. Los hechos demuestran que el respaldo institucional a la **Compañía Internacional de Danza Paipa** ha sido permanente, por esta razón resulta necesario que el reconocimiento de estos esfuerzos también haga parte del diálogo, entendiendo que la construcción del sector cultural requiere corresponsabilidad, disposición al trabajo conjunto y una valoración equilibrada de las oportunidades brindadas.

La Administración Municipal, bajo el liderazgo del **arquitecto Germán Ricardo Camacho Barrera, alcalde de Paipa,** y a través de la **maestra Belén Osorio Vásquez, secretaria de Cultura y Juventud,** ha trabajado, trabaja y seguirá trabajando de la mano de los artistas y cultores para fortalecer el sector cultural, impulsar el talento local, hacerlo visible y brindar apoyo de manera transparente, objetiva e indistinta, sin diferencias políticas, personales o de cualquier otra naturaleza, siempre en beneficio de la cultura y de todos los paipanos.

La cultura se construye con diálogo, respeto y reconocimiento mutuo. Cuando las instituciones cumplen con su deber y respaldan de manera permanente a los procesos artísticos, es igualmente importante que ese esfuerzo colectivo sea reconocido con objetividad, pues el fortalecimiento del sector cultural es una responsabilidad compartida.

APC/OFICINA ASESORA TIC Y COMUNICACIONES